Bogotá, D.C 21/01/2024

Mayor **Maria Claudia Gomez Zerdas**
Oficial Superior en Comisión Administrativa Permanente en la Administración Pública
Servicio de Enfermeria
Supervisora Contrato

Asunto: Solicitud Terminación Bilateral Contrato N° 1867/2023

De manera atenta me dirijo a la Señora Jefe Servicio de Enfermeria, con el fin de solicitar muy respetuosamente me sea autorizada la **Terminación Bilateral** de las obligaciones contractuales del contrato No. 1867/2023 suscrito con el Hospital Militar Central, a partir 21/01/2024 por motivos personales.

De antemano agradezco la oportunidad brindada.

Atentamente,

Reyes Garzon Jimena Alicia
Cédula de Ciudadania 1.073.382.678
Contrato No 1867/2023

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

HOSPITAL MILITAR CENTRAL

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado I-00003-202405369-HMC Id: 309457
Folios: 2 Fecha: 2024-02-28 11:07:50
Anexos: 1 DIGITAL,
Remitente: ENFERMERIA - ENFE
Destinatario: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA - SUAD y Otros...

Bogotá D.C

Señor Coronel
Fernando Antonio Diaz Muñetón
Subdirector del Sector Defensa
Subdirección Administrativa
Hospital Militar Central

Doctora
Martha Jeaneth Vargas Velosa
Jefe Área de Presupuesto
Hospital Militar Central

ASUNTO: Terminación Contrato de Forma Bilateral y liberación saldo

Con toda atención y debido respeto, me permito solicitar al Señor Coronel Subdirector Administrativo del Hospital Militar, la terminación de forma Bilateral de la orden de prestación de servicios **N° 1867/2023** suscrito a nombre del profesional de enfermería **Reyes Garzon Jimena Alicia** a partir del **21/01/2024** por motivos personales, e igualmente que sea liberado el saldo del contrato de la siguiente manera:

PLAZO DE EJECUCIÓN		**FECHA TERMINACIÓN BILATERAL**	**VALOR INICIAL DEL CONTRATO**	**SALDO A LIBERAR**
01/11/2023	31/10/2024	21/01/2024	$ 51.564.000,00	$ 43.630.000,00

Así mismo envió las planillas de asignación, donde se ve reflejado los faltantes e incapacidades de la contratista durante la ejecución del contrato.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado I-00003-202405369-HMC Id: 309457
Folios: 2 Fecha: 2024-02-28 11:07:50
Anexos: 1 DIGITAL,
Remitente: ENFERMERIA - ENFE
Destinatario: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA - SUAD y Otros...

Atentamente,



Mayor **Maria Claudia Fernanda Gomez Zerdas**
Oficial Superior en Comisión Administrativa Permanente en la Administración Pública
Servicio de Enfermería
Hospital Militar Central

Elaboró:
Daniela Fonteche
Auxiliar de servicios
Servicio de enfermería

Anexo:
Carta de terminación
Acta de finalización
Planillas de asignación

Con copia a:
PD
Miguel Angel Obando Castillo
Jefe de Unidad de Seguridad y Defensa
Unidad de Compras, Licitaciones y Bienes Activos (E)
Hospital Militar Central

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
HOSPITAL MILITAR CENTRAL
NIT. 830.040.256-0

TERMINACIÓN ANTICIPADA Y LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° UCLB-1867-2023

CONTRATO ESTATAL SECOP II: N°UCLB-1867-2023

OBJETO: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO ENFERMERO PROFESIONAL PARA EL SERVICIO DE ENFERMERIA DE LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA DEL SECTOR DEFENSA - HOSPITAL MILITAR CENTRAL.**

VALOR TOTAL: **CINCUENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS ($51.564.000)**

CONTRATISTA: **JIMENA ALICIA REYES GARZON**

CÉDULA DE CIUDADANÍA: **1.073.382.678 de Simijaca**

Entre los suscritos a saber: señor Coronel **Fernando Antonio Díaz Muñeton**, identificado con cédula de ciudadanía N° 93.436.515 de Mariquita, en su calidad de Subdirector del Sector Defensa - Subdirector Administrativo, del Hospital Militar Central, cargo para el cual fue nombrado mediante Resolución N° 1642 de fecha 22 de diciembre de 2023 y con Acta de Posesión No 007 de fecha 03 de enero de 2024, quien adelante se denominará EL HOSPITAL, con NIT. N° 830.040.256-0, por una parte y por la otra, **JIMENA ALICIA REYES GARZON**, identificado (a) con cédula de ciudadanía N° 1.073.382.678; quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido terminar anticipadamente y realizar la liquidación de mutuo acuerdo, del Contrato de Prestación de Servicios N°UCLB-1867-2023, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que con fecha treinta y uno (31) del mes de octubre de dos mil veintitrés (2023), las partes celebraron el Contrato de Prestación de Servicios N°UCLB-1867-2023, cuyo objeto contractual es*: "EL CONTRATISTA de manera independiente, sin subordinación jurídica ni vínculo laboral alguno con EL HOSPITAL, prestará sus servicios como* ***ENFERMERO PROFESIONAL PARA EL SERVICIO DE ENFERMERIA DE LA ENTIDAD***

DESCENTRALIZADA DEL SECTOR DEFENSA - HOSPITAL MILITAR CENTRAL, *mediante la modalidad de Contrato de Prestación de Servicios, que desarrollará en forma independiente y con total autonomía técnica, administrativa y financiera, con sus propios medios, todo ello de acuerdo con las obligaciones contenidas en el contrato, dejando de presente que tales actividades se desarrollarán en el Hospital Militar Central. Por su parte, el HOSPITAL MILITAR CENTRAL pagará AL CONTRATISTA, como retribución por sus servicios prestados, una contraprestación a título de honorarios"*.

2. Que el Contrato de Prestación de Servicios N°UCLB-1867-2023, es por la suma de **CINCUENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS ($51.564.000) M/CTE.,** con fecha de inicio el 01 de noviembre de 2023 y hasta el 31 octubre de 2024 y una vigencia igual al plazo de ejecución y cuatro (04) meses más.

3. Que, mediante Oficio de fecha 21 de enero de 2024, la señora JIMENA ALICIA REYES GARZON, identificado (a) con cédula de ciudadanía N° 1.073.382.678, solicita terminación anticipada del Contrato de Prestación de Servicios N°UCLB-1867-2023.

4. Que mediante Radicado N° I-00003-202405369-HMC Id: 309457 de fecha 28 de febrero de 2024, la Oficial en Comisión Administrativa Permanente en la Administración Pública Mayor Diana Carolina Daza Medina, en calidad de Supervisor, solicita que se realice la terminación anticipada del Contrato de Prestación de Servicios N°UCLB-1867-2023, a partir del día 21 de enero 2024.

5. Que, la Supervisora del Contrato certifica que la señora JIMENA ALICIA REYES GARZON, prestó sus servicios profesionales desde el día 01 de noviembre de 2023 y hasta el día 20 de enero de 2024, y que cumplió con cada una de las obligaciones pactadas en el Contrato de Prestación de Servicios N° UCLB-1867-2023, así como la obligación de acreditar los aportes al Sistema General de Seguridad Social, presentando los recibos de pago correspondientes, sobre lo cual el Supervisor verificó que efectivamente cumplió con dicha exigencia conforme a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

6. Que, de conformidad a lo anterior, y con base en los documentos aportados por el Supervisor, que reposan en el expediente del Contrato Electrónico de Prestación de Servicios Profesionales N°UCLB-1867-2023, se procede a efectuar la presente Terminación Anticipada y Liquidación de Mutuo Acuerdo del mismo.

En consecuencia, el presente documento se regirá por las **siguientes Cláusulas:**

CLÁUSULA PRIMERA – TERMINACIÓN ANTICIPADA: Para todos los efectos legales y contractuales, se da por terminado anticipadamente el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N°UCLB-1867-2023, a partir del 21 de enero de 2024.

CLÁUSULA SEGUNDA – BALANCE FINANCIERO: Declarar el siguiente Balance Financiero:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del contrato	**$ 51.564.000**
Valor mensual vigencia 2023	**$ 3.967.000**
Valor mensual vigencia 2024	**$ 4.363.000**
Valor ejecutado por el contratista	**$ 7.801.767**
Valor pagado al contratista	**$ 7.801.767**
Valor liberado	**$ 132.233**
Valor pendiente de pago al contratista	**$0**
Saldo liberado	**$43.630.000**

CLÁUSULA TERCERA – LIBERACIÓN: Con el presente documento ordénese la liberación del saldo no comprometido, correspondiente a **UN MILLON DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS ($1.273.000) M/CTE.**

CLÁUSULA CUARTA – PAZ Y SALVO: Las partes manifiesta que aceptan la Terminación Anticipada y Liquidación de Mutuo Acuerdo del Contrato de Prestación de Servicios N°UCLB-1867-2023, declarándose a paz y salvo por todo concepto.

CLÁUSULA QUINTA – FIRMAS: La presente Terminación Anticipada y Liquidación de Mutuo Acuerdo será suscrita por las partes a través de la plataforma SECOP II.

Nota: Área responsable: Seguimiento, Ejecución y Apoyo Contractual
Verificación de la documentación: PS. Lina Maria Forero Morales
Proyección del Formato: PS. Lina Maria Forero Morales
Cargue en SECOP II: PS. Lina Maria Forero Morales
Archivado en: PLATAFORMA SECOP

HOSPITAL MILITAR CENTRAL

AUXILIAR DE COMPROMISOS - RP'S -

PERIODO : 2024
ENTIDAD : HOSPITAL MILITAR CENTRAL
N° DE COMPROMISO : 1148
CONTRATO/FACTURA : UCLB-1867-2023
TERCERO : 1073382678 - REYES GARZON JIMENA ALICIA
ESTADO : 1
DETALLE : ENFERMERO PROFESIONAL SIIF 82424.REDUCCION ID.309457

ENTIDAD : HOSPITAL MILITAR CENTRAL
FECHA RP : 9/01/2024

DETALLE DEL RP

RUBRO	REC	TIPO	FECHA VENCIMIENTO	VALOR INICIAL	VALOR OBLIGADO	MODIFICACIONES		VALOR POR OBLIGAR	N° DE CDP
						ADICIONES	REDUCCIONES		
1		2	3	4	5	6	7	8	9
05 01 02 009 003	20	A	31/12/2024	$ 43.630.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 43.630.000,00	$ 0,00	824

VALOR RP :	$ 0,00
VALOR EJECUTADO :	$ 0,00
VALOR DISPONIBLE :	$ 0,00

MODIFICACIONES AL RP

DOCUMENTO	FECHA	ESTADO	RUBRO	REC	TIPO	FECHA VEN.	NATURALEZA	VALOR	N° DE CDP
1	2	3	4		5	6	7	8	9
424	29/02/2024 10:43:04 a. m.	1	05 01 02 009 003	20	A	31/12/2024	1	$ 43.630.000,00	824

OBLIGACIONES

DOCUMENTO	FECHA	ESTADO	RUBRO	REC	TIPO	VALOR	FECHA ANULACION
1	2	3	4		5	7	8

ORDENES DE PAGO

DOCUMENTO	FECHA	ESTADO	RUBRO	REC	TIPO	VALOR	FECHA ANULACION	CONSECUTIVO DE
1	2	3	4		5	7	8	OBLIGACION

Nombre reporte : PSRPGAuxRP

HOSPITAL MILITAR CENTRAL

AUXILIAR DE COMPROMISOS - RP'S -

PERIODO : 2023
ENTIDAD : HOSPITAL MILITAR CENTRAL
N° DE COMPROMISO : 4020
CONTRATO/FACTURA : UCLB-1867-2023
TERCERO : 1073382678 - REYES GARZON JIMENA ALICIA
ESTADO : 1
DETALLE : ENFERMERO PROFESIONAL.REDUCCION ID.296000

ENTIDAD : HOSPITAL MILITAR CENTRAL
FECHA RP : 31/10/2023

DETALLE DEL RP

RUBRO	REC	TIPO	FECHA VENCIMIENTO	VALOR INICIAL	VALOR OBLIGADO	MODIFICACIONES		VALOR POR OBLIGAR	N° DE CDP
						ADICIONES	REDUCCIONES		
1		2	3	4	5	6	7	8	9
05 01 02 009 003	20	A	31/12/2023	$ 7.934.000,00	$ 7.801.767,00	$ 0,00	$ 132.233,00	$ 0,00	1340

VALOR RP :	$ 7.801.767,00
VALOR EJECUTADO :	$ 7.801.767,00
VALOR DISPONIBLE :	$ 0,00

MODIFICACIONES AL RP

DOCUMENTO	FECHA	ESTADO	RUBRO	REC	TIPO	FECHA VEN.	NATURALEZA	VALOR	N° DE CDP
1	2	3	4		5	6	7	8	9
3342	15/12/2023 8:52:26 a. m.	1	05 01 02 009 003	20	A	31/12/2023	1	$ 132.233,00	1340

OBLIGACIONES

DOCUMENTO	FECHA	ESTADO	RUBRO	REC	TIPO	VALOR	FECHA ANULACION
1	2	3	4		5	7	8
26032	27/11/2023	1	05 01 02 009 003	20	A	$ 3.967.000,00	
28551	19/12/2023	1	05 01 02 009 003	20	A	$ 3.834.767,00	

ORDENES DE PAGO

DOCUMENTO	FECHA	ESTADO	RUBRO	REC	TIPO	VALOR	FECHA ANULACION	CONSECUTIVO DE
1	2	3	4		5	7	8	OBLIGACION
16550	1/12/2023	1	05 01 02 009 003	20	A	$ 3.967.000,00		26032
18964	27/12/2023	1	05 01 02 009 003	20	A	$ 3.834.767,00		28551

Nombre reporte : PSRPGAuxRP

PLANILLA MES VIGENTE NOVIEMBRE 2023

PROFESIONALES DE ENFERMERIA TURNO 2_TARDE HOSPITALIZACION	TIPO DE CONTRATTO	TIPO DE CONTRATTO	M 1	J 2	V 3	S 4	D 5	L 6	M 7	M 8	J 9	V 10	S 11	D 12	L 13	M 14	M 15	J 16	V 17	S 18	D 19	L 20	M 21	M 22	J 23	V 24	S 25	D 26	L 27	M 28	M 29	J 30
REYES GARZON JIMENA ALICIA	OPS	OPS	11C	11C	11C	L	MT 11C	T 11C	11C	11C	11C	11C	MT DJC	L	T CT	11C	11C	11C	11C	L	MT	11C	11C	11C	11C	11C	MT	L	11C	11C	11C	11C

TM: Turno 1 Y 2
TH: Talento Humano
PQR: Peticiones, quejas y reclamos

Cu: Cumpleaños
P: Permiso
LT: Licencia por luto PQR:

P:
LT:

PLANILLA MES VIGENTE DICIEMBRE 2023

PROFESIONALES DE ENFERMERIA TURNO 2_TARDE HOSPITALIZACION	TIPO DE CONTRATTO	TIPO DE CONTRATTO	V 1	S 2	D 3	L 4	M 5	M 6	J 7	V 8	S 9	D 10	L 11	M 12	M 13	J 14	V 15	S 16	D 17	L 18	M 19	M 20	J 21	V 22	S 23	D 24	L 25	M 26	M 27	J 28	V 29	S 30	D 31
REYES GARZON JIMENA ALICIA	OPS	OPS	11C	L	MT 11C	MC	11C	11C	11C	T	MT	L	11C	11C	11C	MC	11C	L	MT 11C	11C	11C	11C	11C	11C	MT	L	T	11C	11C	11C	NE	L	MT

TM: Turno 1 Y 2
TH: Talento Humano
PQR: Peticiones, quejas y reclamos

Cu: Cumpleaños
P: Permiso
LT: Licencia por luto PQR:

P:
LT:

P:
LT:

PLANILLA MES VIGENTE ENERO 2024

PROFESIONALES DE ENFERMERIA
TURNO 2_TARDE
HOSPITALIZACION

	TIPO DE CONTRATO	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
REYES GARZON JIMENA ALICIA	OPS	OPS	T	11C	11C	11C	11C	MT	L	T	11C	11C	11C	11C	L	MT	11C	11C	11C	11C	11C	MT	L	11C	11C	11C	11C	11C	L	MT	11C	11C	11C
			S	S	S	S	S	S		S	S	S	S	S		S	S	S	S	S	S	S											

Cu: Cumpleaños
P: Permiso
LT: Licencia por luto

TH: Talento humano
PQR: Peticiones, quejas y reclamos

F
(X)

Juanita Ospina C.
Enfermera Jefe
C.C. 36.195.444